Año IX — Jueves 6 de Diciembre de 1888 — Núm. 3062.

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pts
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado). . . . . 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*

EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. línea en la 3.ª—50 cénts. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

El santo viejo y el santo nuevo.

(TRADICION.)

Sitúase la iglesia de San Nicolás, en la placeta que en el Albaicin lleva su nombre (1.)

La fachada del templo, si bien no presenta preciosidades artísticas, tiene un aspecto sencillo que es agradable y se asemeja al de una iglesia de aldea.

Esto unido al magnífico panorama que se descubre desde el mirador que forma dicha placeta y al ambiente que en ella se respira saturado por los árboles que junto á la cruz del centro de la portada forman hilera, contribuye á que en aquel sitio se experimente un indefinible encanto que halaga y suspende momentáneamente el ánimo haciendo experimentar una agradable sensacion de placer que tiene su orígen en la belleza de lo que se contempla, y en la poesia que allí se respira.

Y en efecto, allí hay *algo* poètico; lo siente en la atmósfera, el que sube á San Nicolás, ya sea de noche ó de dia, en invierno ó en verano; y no algo, todo es poético; la placeta que la forma el mirador; su panorama; la sencillez del frontis de la iglesia; hasta el mismo símbolo de redencion que representa la cruz y que sumerge el ánimo en meditaciones que llegan á ser misteriosas, cuando se piensa acerca de lo que allí conmemorará aquella insignia del cristianismo, formada por dos pedazos de tosta piedra; esto unido al conjunto de recuerdos históricos que asaltan el ánimo en aquel sitio, donde puede decirse (y me refiero en conjunto al Albaicin) que cada piedra es una tradicion, es lo que produce el *algo* poètico indefinible que no puede expresar ni la palabra ni la pluma.

—

No diré en la parte más elevada, como ha habido quien ha dicho, supongo que sin medir la elevacion; pero sí que cerca de la torre de *Yzñ Roman*, cuyo orígen romano se deduce de su propio nombre, en la que está erigida hoy la ermita á San Cecilio, patron de Granada (2) por aparecer que aquella fortaleza fuè prision del mártir y sus 11 compañeros; empezó á construirse poco tiempo más tarde de la Conquista, la iglesia de San Nicolás.

El sitio en que lo fué, constituia en tiempo de los moros el recinto de la ciudad, ó la Alcazaba, y hay quien asegura que la construccion verificose sobre una antigua mezquita, cuyos vestigios han desaparecido.

En 1501, el arzobispo de Granada Fray Hernando de Talavera, que habia bendecido la iglesia, la instituyó parroquial, siendo una de las primeras á que se les dió este carácter, el que hoy no conserva, é ignoro las causas, que puede investigar un *aficionado* á lo poco conocido.

Lo cierto es, que si el Arzobispo hizo tal institucion nueve años despues de la entrada de los reyes Católicos, fué por que la ciudad se habia extendido mucho al culto del Santo, cuya fecundidad milagrosa pregonaban las gentes.

Y como en todo el arte interviene, era natural que en esto lo hiciera, como lo hizo cuando pudo; y en una ocasion en que se pusieron á la venta unas estampas (con muchas imperfecciones, pues que no se hallaban las artes tan adelantadas como hoy) que representaban á San Nicolás, las gentes hicieron provision de ellas, siendo rara la casa en que no se viera una.

En el mismo papel, (como hoy se hace con otras imágenes) era venerado con verdadero fervor el arzobispo de Mira.

Y los dias en que tocaba visitarlo en su iglesia no hay que decir nada: en relacion podia compararse la romeria con la que hoy, una vez al año, tiene lugar en Moclin.

Viejas y jóvenes, hombres y niños, subian al templo, oraban, admiraban la hermosa imágen, y raro era el que no le llevaba algo, al objeto de su devocion.

Actualmente, tambien se vé esto los dias seis de todos los meses, pero no tanto como en los tiempos pasados.

Hasta aquí, las cosas marchaban bien; los devotos mostrábanse cada vez más fervorosos, y cuando fuè aumentando el vecindario por el Albaicin, los dias de veneracion afluía mayor número de fieles.

—

Entrando en el pórtico de la Iglesia, vése á la izquierda la puerta de una reducida habitacion que forma cuadro, y en la que hay una imágen de Mira.

Las paredes de esta habitacion están cuajadas de numerosos lazos, de los que penden figuras de plata, algunas ya mohosas. Son presentes remitidos por los que por cualquier concepto han recibido favores del Santo. Si se pudiera hacer la estadística, dado el número considerable de lazos que revisten la pared, asombraria el de peticiones milagrosas hechas.

Vènse en dicha habitacion muletas, que serán las que servirian á alguno cuya cojera curara; bracitos y piernas de cera, y otra infinidad de objetos que están allí para atestiguar la santa proteccion.

Y vese tambien una pequeña ventana que dá á la plaza, y por el exterior de aquella, un cepo ó depósito de metálico con una lápida, que indica que allí se reciben las limosnas para el culto.

La cera, generalmente es entregada en la sacristía.

La imágen que he dicho se vé en la indicada habitacion, es la del *Santo Viejo*, como le llaman los fieles; mejor dicho, el primitivo, el histórico de aquella casa; al que se le vino rindiendo culto desde su fundacion hasta fines del pasado siglo, en que esculpióse otro.

Desde entonces, fuè conservado en el templo y ocupa la capilla de que hemos hablado, con los testimonios que acreditan su pasado y su presente.

—

Hoy está dividido el culto, digámoslo así; hay quien adora al santo *prencipal* (como le llaman algunos del Albaicin), que es el que aparece en la habitacion dicha, quien solo gusta de venerar al Santo Nuevo, que así lo llama la gente, y quien lo hace á ambos.

¿Por què esto?

Porque los devotos, especialmente los que vivian en aquellas alturas, habian venido venerando desde un principio á la imágen que aparece en la capilla de que ya hemos hablado, y nunca pudieron pensar que viniese otra á reemplazarla; en su fanatismo, cualquiera hubiese creido que aquella era para ellos la propia persona de San Nicolás, en carne y hueso.

Y naturalmente, cuando se esculpió otro Santo, vieron algo de competencia que se queria establecer respecto al poder divino del primero, que venia á discutir, ó por lo menos á pretender *superar* al nuevo.

Como las autoridades eclesiásticas dispusieron que allí se venerara al arzobispo de Mira en sus dos representaciones, aunque al principio los fervorosos se excitaron grandemente, fueron resignándose, y cada cual hizo la veneracion como le pareció oportuno.

Desde la introduccion de esta nueva imágen, viene conociéndose el Santo de la capilla de entrada con el nombre de *Santo viejo*, y el que quedó esculpido á fines del siglo pasado, con el de *Santo nuevo*.

—

Los dias 6 de todos los meses, se animan no poco los alrededores de la llamada por los moros (remitimos al lector á la nota primera) placeta del Leon; por las cuestas de *Maria la Miel* y la del Chapiz, por la plaza de San Miguel el Bajo y por otras, suben granadinos y especialmente muchas granadinas, tambien algunos curiosos, á la iglesia; los unos rezan y dejan sus presentes; los otros toman el sol ó el fresco (si es verano) y de paso se dedican á admirar la hermosura de las bellas que han nacido en nuestra hermosa tierra.

Hoy con especialidad se animará aquello más de lo que es costumbre los demás dias de devocion, porque el 6 de diciembre es del Santo del Albaicin, fiesta que aparece en todos los calendarios en la misma fecha, por ser de las no movibles.

G. S.

(1) Un escritor, reputado en cuanto se refiere á curiosidades granadinas, dice que esta placeta la llamaban los moros Placeta del Leon.

En un manuscrito que ha llegado á nuestro poder, y cuya lectura nos ha proporcionado el fundamento para esta tradicion, dice que dicha placeta era conocida cuando la Conquista con el nombre de *Bib Albolut*. El manuscrito á que nos referimos lleva el siguiente título: «Historia topográfica y estadística de Granada,» por B. B.

(2) Las murallas de la torre de *Yzñ Roman*, forman hoy las tapias de un cármen que se conoce con el nombre de *Cármen del Granado*.

Historia de la taberna.

Si es ó no invencion moderna
Vive Dios que no lo sé.

De esta manera confesaba Baltasar de Alcázar su ignorancia en punto á la historia de la taberna. Parece que los modernos hemos adelantado tambien en eso. Hoy se sabe que la taberna es una invencion antigua.

Aunque sin datos fijos, bien pudo presumir esto el buen comensal de Inés. Tomando por taberna la tienda donde se despacha al por menor el vino, es afirmacion que puede anticiparse, la de que la taberna es tan antigua como el borracho, y nadie ignora de qué suerte se eleva hasta el patriarca Noé la ilustre genealogía de los amantes de la *pitima*.

Pero si por taberna se entiende el establecimiento, donde no solo se vá á beber el vino, sino á beberlo con cierto reposo y recreo, aderezándolo con un poquito de conversacion, ya que nò con un muchito de broma, entonces la historia de la taberna no se remonta á épocas tan lejanas. A lo menos, como en la antigüedad no se dió la especie, tan abundante ahora de los escritores de costumbres, que son á modo de notarios sociales, puesto que haciendo inventarios de cuanto ven por el mundo distraen sus ócios y á veces los agenos, resulta que sólo por incidencia sabemos que hubo tabernas entre los griegos, y que quienes hicieron de ellas lugar de reunion fueron los sociales y chispeantes atenienses.

Y aquí, si fuéramos aficionados á jugar con el vocablo se nos ofreceria magnífica ocasion de hacerlo con la chispa ateniense y las que se tomaban en las tabernas del Puix, que era donde los tales establecimientos abundaban.

Allí entraba todo el mundo, desde los marineros y los menestrales hasta los gobernantes y los filósofos. Allí iba Platon y hasta el mismo Sócrates, y sentados en taburetes de madera delante de las mesas de pino libaban las copas de una bebida que no resistirian hoy nuestros paladares ni probablemente nuestros estómagos. Bebian vino mezclado con miel.

Stralambos era *el Botin* de Atenas, y en su establecimiento se comia el cabrito asado y se bebia el mejor Chipre.

No hay que decir si los romanos, que tantas cosas tomaron de los griegos tomarian tambien las tabernas. Estas adquirieron en la capital del mundo el carácter de lo que por allí llamamos colmados. Corano era el tabernero de moda. A su casa acudia en tiempo de Augusto la flor y nata de la juventud romana. Allí habia vino de las mejores comarcas de Europa y manjares de todos los pueblos. Horacio, Tibulo, Propercio, iban á casa de Corano y allí leian sus versos y sacaban de un ánfora de perfumado Falerno torrentes de inspiracion. Allí seguramente fué donde Tibulo escribió sus hermosos exámetros asegurar que hace olvidar las penas sun á aquellos que sienten sus tobillos heridos *comededuro*, por el duro grillete.

Antecesor de Corano habia sido Macula, en cuyo establecimiento el mismo Ciceron no se desdeñaba de entrar á apurar algunas copas y donde se encontraba con harta frecuencia á Antonio.

Casi todas las instituciones sociales del mundo antiguo perecieron bajo la planta de los bárbaros, pero la taberna prevaleció. Fué lo primero que aceptaron los bárbaros. Eso sí, la cosa perdió el carácter de comodidad de lujo y esplendidez que habia tenido en Roma y se hizo bárbara tambien. Una especie de cueva llena de pipas y con un manojo de laurel ó de oliva por toda muestra, bancos de madera ó de piedra y algunos tablones por vía de mesa, este es todo el menage de la taberna en la Edad Media. Verdad es que para el género de parroquianos que solian concurrir á ellas, no habia necesidad de otros lujos, pues la mayoría de aquellos se componia de soldados, rufianes y bandidos.

Cuando la vida municipal llegó á tomar superior desarrollo, hubo ya ciudades, donde las tabernas fueron montadas con mayores comodidades. Por punto general estas eran anejas á las posadas. De la combinacion de una y otra salió la hosteria.

En Génova fué, sin duda por el gran movimiento comercial y el espíritu industrioso de sus habitantes, donde las tabernas llegaron á ser montadas con cierto lujo. En las ciudades anseáticas tambien adquirieron importancia. Esta fué creciendo á medida que la vida social se fué haciendo más expansiva.

Ya en el siglo XVI, ciertas tabernas puestas de moda en los centros de mayor actividad, llegaron á serlo de reunion no solo de alegres jóvenes señoras, sino de literatos. Así adquirió tanto nombre en Lóndres la taberna del *Cisne*; asi sucedió otro tanto con la *La Piña*, en París; así en Sevilla y Barcelona se contaron otras muy renombradas.

Sabido es que en la taberna del *Oso Negro* de Ordemond, pasaba largos ratos Martin Lutero. En *La Piña* escribió Rabelais su Gargantua. Cromwell se reunia con sus secuaces en la taberna del *Leon Rojo*. A final del siglo XVII, lo mismo en la capital de Inglaterra que en la de Francia, que en la de España, eran numerosas las tabernas de nombradía.

En el siglo pasado todavia, las tabernas que tomaron el carácter de los establecimientos que hoy llamamos colmados, atraian una parroquia de cierta distincion. Pero el lado de la taberna se habia alzado ya el rival terrible, que como punto de reunion habia de privarla de todas las clases sociales de cierta educacion y cultura: el café.

Esta clase de establecimientos, antiguos en el Oriente, habian sido iniciados en Europa á mediados del siglo XVII; pero de una manera tan mísera que nadie pudo ver en ellos el vencedor de la taberna. Sin embargo, sus progresos fueron rápidos y las botillerías y cafés dejaron pronto relegadas las tabernas á las capas inferiores de la sociedad.

Apesar de todo, el progreso, aunque en escala reducida, ha alcanzado tambien á estos establecimientos, y ya en muchos de ellos las grasientas mesas de madera han sido sustituidas por el mármol, y el súcio despacho por el limpio mostrador de zinc, y por el reluciente aparador. ¿Quién sabe aún los futuros destinos que están reservados á la taberna?—H. P.

Cartera de un Oidor.

Los abogados del colegio de Granada.

Se ha publicado por la Junta de gobierno del ilustre colegio de abogados la lista correspondiente al año judicial de 1888 á 1889, que autoriza el activo secretario, don Rafael Gadeo y Subiza.

Contiene, relacion de los señores ex decanos, con expresion de los años que han ejercido; Junta de gobierno; abogados matriculados; abogados de número para el despacho de los asuntos de pobre; supernumerarios primeros para el mismo despacho; idem segundos; abogados ausentes y que en Granada no ejercen la profesion, y notas que interesa conocer á los abogados, respecto á acuerdos del Tribunal y de la Junta que se refieren á las obligaciones de los letrados, á la forma de pedir la suspension de las vistas, á la asistencia á las visitas de presos, etcétera.

De dicha lista resulta, que hay matriculados, es decir pagando contribucion para defender los asuntos en que sean nombrados por los interesados sin tener obligacion á despachar los de pobre que se turnan, 60 abogados; que figuran 20 para el despacho de los asuntos de pobre; y que hay otros tantos supernumerarios primeros, que cubren turno en dicho despacho; y 9 segundos supernumerarios que asimismo lo cubren.

Estos señores vienen á ser los sustitutos de los 20 que están designados para despachar los negocios de oficio, y antes en vez del título de supernumerarios que hoy se les ha dado en virtud de acuerdo de la Junta de gobierno, aparecian como abogados para cubrir turno. Esta determinacion obedece á estar cubiertos todos los números de la cuarta parte de plazas que el Estado permite sin exigir contribucion de los que están matriculados y por lo tanto contribuyen.

En la lista del año anterior de 1887 á 88, estaban inscritos, 45 matriculados (estos han disminuido en el presente) 13 de número (han aumentado el presente) y 58 para cubrir turno en el despacho de oficio (tambien han disminuido; estos son hoy los supernumerarios ó suplentes). Asimismo han disminuido los ausentes y sin ejercicio, que resultan este año 291, y en el anterior 303. Hay que advertir para conocimiento del público que en esta lista de los que no ejercen, solo van incluidos los de que se tiene conocimiento oficial esto es, los que antes han ejercido. Entre los que nos referimos, ocupa el número primero de órden, don Juan Pedro Abarrátegui (ausente) que se matriculó el año 1824, y el último, número 291, el ex ministro y ex-presidente del Tribunal Supremo, Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios, matriculado en el Colegio de Granada el presente año 1888, y que no ha ejercido en el territorio de esta Audiencia.

El número primero de órden y de antigüedad, corresponde á D. Francisco de Paula Alderete y Chia que se incorporó el año de 1844, y está colocado entre los supernumerarios primeros.

En total, el año pasado actuaban 116 letrados, y el actual 109. Ha habido por lo tanto, 17 bajas entre los que ejercian.

Lo de las puertas.

En el Juzgado del distrito del Salvador comenzose á instruir el dia 21 del pasado mes, sumario por haber sacado de quicio las puertas de las casas número 22 y 24 de la calle de Abenamar.

Recibióse declaracion á dos individuos á quienes varios vecinos vieron correr, y sospechaban fuesen los autores de la *broma*.

Estos eran Gregorio Sanchez Gonzalez y Antonio Sanchez Ruiz, padre é hijo; ambos albañiles y habitantes en el Barranco del Abogado.

Como no existiesen contra ellos más que indicios, y entendiera el Juez que no constituia delito el hecho, dictó auto mandando remitir las diligencias al municipal respectivo, para la celebracion del oportuno juicio de faltas, prévia consulta con la Superioridad, á la que se ha remitido lo actuado, y ha de decidir respecto á si se confirma ò no lo por el Juzgado resuelto.

Miscelánea.

Reclamacion. Se ha presentado á nosotros una comision representante de los sesenta operarios de la fábrica de sombreros que don José Millán posee en la cuesta de Santa Inés, rogándonos escitemos al señor Director de la fábrica del gas, para que cuanto antes se componga la tubería por la parte de la calle inmediata á dicha fábrica, pues como no pueden encenderse las luces, se ven en la imposibilidad de trabajar por la noche, perdiendo

por tanto la parte de jornal correspondiente á las cinco horas en que están parados.

A los contribuyentes. Debemos recordar á los propietarios y á los industriales que hasta el dia 31 del actual, tienen derecho de manifestar á las administraciones de contribuciones ó á las delegaciones de Hacienda, quedando libres de toda multa y responsabilidad anterior, la riqueza territorial oculta que posean, la rectificacion de la contributiva que tengan amillarada, y la industria ó industrias que no figuren en matrícula, ó que figurando se hallan mal clasificadas.

Los beneficios de la ley son una especie de perdon ó condonacion de multas, si espontáneamente declaran ó rectifican la riqueza contributiva, y se dan de alta en la matrícula industrial, ó solicitan comprobacion de la que ya figure matriculada.

Un reo de muerte. El Tribunal Supremo ha confirmado la terrible sentencia de muerte que pesa sobre el desdichado José Carrascosa Sanchez (a) *Martirio*, y á que le condenó la Audiencia de Albuñol por el delito de asesinato.

Las circunstancias que concurren en el infeliz preso que gime hace ya tanto tiempo en los calabozos de la cárcel de esta capital, que apenas cuenta veinte y tres años de edad y que ha dado fervientes muestras de arrepentimiento, por lo que todos los reclusos se interesaron hace poco por su suerte pidiendo el indulto de dicho desgraciado en una conmovedora solicitud, hacen confiar en que la règia prerrogativa dará una prueba más de su clemencia, concediéndole el perdon y conmutándole la pena por la de cadena perpétua.

Todas las clases sociales de Granada esperan con avidez ese acto de piedad de S. M. la Reina Regente.

El crímen de Colomera. De Colomera nos escriben dándonos detalles del crímen perpetrado la noche del 26 del pasado en el barranco del Juncar, término de Colomera. Hé aquí lo que nos dicen de dicho pueblo:

"A las ocho de la noche venian de regreso de Granada los arrieros Santiago y Juan Francisco Delgado, y al pasar por el expresada sitio, se levantaron dos hombres y les dieron la voz de *alto y el dinero*. El Juan Francisco, que venia delante montado en una mula, se le espantó ésta, y no pudo recobrarla hasta cerca del cortijo de las Torres; mientras, el otro hermano, que venia unos cuantos pasos más atrás, se arrojó del burro que montaba, y al tratar de incorporarse se echó sobre él uno de los ladrones, trabándose una lucha en el suelo entre los dos.

El otro ladron, creyendo que el que estaba encima era el arriero, dió con la escopeta un golpe á su compañero, clavándole la llave en la cabeza, y de cuya herida le sobrevino una conmocion cerebral y derrame, que le produjo la muerte á las pocas horas al ladron Manuel Moraleda Ferriz, de Cardela, segun aparecia de la cédula que entre otras cosas se le encontró en el bolsillo.

El Juan Francisco, al arrojarse de la bestia, dió voces de *¡ladrones socorro!* y entonces salieron varios mozos del cortijo de las Torres, que marcharon al ruido de las voces, y al llegar tanto el Juan Francisco como los otros que le seguian, vieron á un hombre que venia hácia el monte. Entonces llegaron al sitio donde se encontraban aquellos dos hombres; levantaron al que estaba encima que no podia moverse, y sacaron al Santiago, todo magullado y lleno de sangre.

Como las bestias de los Delgado habian seguido su camino, recurrieron aquellos al cortijo de las Torres, donde por el encargado se les facilitó una bestia, y en ella pusieron al ladron herido y lo trasladaron á esta villa á disposicion del juzgado municipal.

Viendo el estado en que se encontraba el herido, fué llamado el párroco, que se presentó en el arresto municipal y prestó los auxilios espirituales que se pedian á aquel desgraciado, no separándose de él hasta que espiró, que fué á las doce de la noche.

El Moraleda, segun informes, habia cumplido varias condenas por robo, y hacía muy pocos dias que habia salido de la cárcel de Audiencia de esa ciudad.

El juez instructor de guardia se personó en esta villa en la tarde del 28, y ha practicado todas las diligencias necesarias; habiéndose captado las simpatías de cuantos le han tratado, por su amabilidad, y por su rectitud y entereza en el desempeño de sus funciones.

El juez municipal D. Juan Fuentes y secretario D. Salvador Moqueda tambien han desplegado un celo digno de alabanza, pues en la tarde del 27 ya tenia terminado el sumario, y habian visitado el lugar de la ocurrencia, para poder hacer exactamente su descripcion en autos.

La tarde del dia del crímen, uno de los gañanes de las Torres vió por aquellos sitios al ladron con otros dos; y á otro dia este gañan y otro compañero suyo vieron á los otros dos que indudablemente irían á ver qué habia sido de su compañero.

Estas ocurrencias demuestran la necesidad de que, ya que está concedido hace tantos años un puesto de Guardia civil para este pueblo, se llegue á realizar, pues hasta el presente no se ha instalado el puesto, por asegurar las autoridades que no hay en la provincia fuerza suficiente para dotarlo."

El ayuntamiento de Motril. Segun nuestras noticias, la gestion municipal del ayuntamiento de Motril tiene bastante disgustada á la mayoría de aquella poblacion, habiéndose acentuado este disgusto de tal modo que existe el pensamiento de constituir una organizacion con el exclusivo propósito de poner de relieve los desaciertos, errores y negligencias en que segun nos dicen, incurre aquella municipalidad.

Sorteo de los quintos. Se ha dispuesto que las reclamaciones que se promuevan con relacion al acto del sorteo se tramitarán por el coronel jefe de la zona con el informe de la junta, al gobernador militar de la provincia, cuya autoridad lo verificará á su vez al capitan general del distrito, á fin de que las dirija á ministerio para su resolucion, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 141 de la ley.

Cuadros al óleo. Dice *El Imparcial*:

«La Cámara de Comercio de esta Córte admite cuadros al óleo, originales de pintores españoles, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de la misma, sita en el Círculo de la Union Mercantil, Carretas, 14, todas las noches; de nueve á once.

Los cuadros que se entreguen en dicha secretaría, y que á juicio de un Jurado nombrado al efecto reunan buenas condiciones, serán enviados para su venta á la Cámara de Comercio de España en Buenos Aires.»

Personal. Como ya nos comunicaron telegráficamente, ha sido nombrado administrador de Contribuciones de esta provincia el señor Cancio Villaamil, que lo era de Barcelona.

A este punto ha sido trasladado el de Granada don Eugenio Chornet.

Noticias de Motril. En la magnífica casa que frente al Ayuntamiento poseen los herederos del Sr. Martinez Mantecon, se inaugurará un notable establecimiento que se titula *Cerveceria Oriental*, y que por ser el primero de los de su clase en Motril y por el buen gusto y elegancia con que lo ha montado su dueño D. Adolfo Hernandez, creemos que hará un buen negocio.

Comision provincial. En la sesion de ayer se trataron los asuntos siguientes:

Los Sres. Castillo, Lopez Cózar y Martin Adame manifiestan que en virtud de las facultades que la Diputacion les confirió. han practicado las oportunas gestiones, para convenir de una manera definitiva la traslacion del Museo de pintura y arqueológico al exconvento de San Felipe, á cuyo fin se ha concertado el arrendamiento de este edificio en 25.000 reales anuales y otras varias condiciones, á fin de desalojar el exconvento de Santo Domingo destinado á establecer un Instituto militar, y que tienen convenido todo lo necesario para la traslacion de dichos museos en el momento que así se interese por el Ayuntamiento Se acordó quedar enterados.

Designar al señor Cózar para el sorteo de Ultramar.

Autorizar al depositario para que recoja de la Delegacion de Hacienda una lámina.

Aprobar el racionado suministrado por don Luis Lopez á los establecimientos de beneficencia.

Que se remita á Contaduría el expediente de la carretera de Puebla D. Fadrique, para que informe sobre las cantidades abonadas con retraso, y las que se adeudan.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas.

Están de enhorabuena. Si es cierto los que los periódicos dicen, los profesores de instruccion pública de nuestra provincia están de enhorabuena.

En el último Consejo de ministros quedó aprobado un proyecto de decreto del de Fomento, en virtud del cual el Tesoro público pagará directamente á los maestros de escuela sin esperar á que los municipios ingresen las respectivas cantidades en el Banco de España.

De este modo se evitarán las anomalías que venimos denunciando.

A los quintos. El dia 8 de este mes, tendrá lugar conforme á lo dispuesto en el artículo 126 de la novísima ley de reclutamiento, la entrega en las cajas establecidas en cada uno de los pueblos cabeza de zona de que esta provincia se compone, de los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual, que hayan sido declarados soldados sorteables y de los que deben ser destinados á los depósitos respectivos, por haber sido declarados exentos del servicio en los cuerpos armados.

En su consecuencia, por el gobierno de la provincia se encarga á los alcaldes de los pueblos de la misma, procedan inmediatamente **á hacerlo saber asi en sus respectivas localidades** por los medios de publicidad acostumbrados, cuidando al propio tiempo que en las relaciones de que habrán de ser portadores los respectivos comisionados, se observe la escrupulosidad más exquisita, á fin de evitar las dificultades que de lo contrario podrian oponerse al cumplimiento de un servicio de suyo importante.

Medidas de precaucion. Parece ser que la guardia civil del campo y línea de Gibraltar ha recibido órdenes apremiantes para que multiplique su vigilancia, con el fin de evitar que emigrantes españoles sin los debidos documentos, y que acaso puedan estar procesados, se entren en aquella plaza y se embarquen para Buenos-Aires, burlando así la accion de la justicia.

De modo que la vigilancia marítima y terrestre será mayor que nunca.

Carta detenida. En la administracion de correos de Málaga hay detenida, por falta de franqueo, una carta para D. Antonio Puertas Granados.

Reválida. Ayer hizo la reválida del Notariado, despues de unos brillantes ejercicios, el Sr. D. Manuel Molina Sanchez.

Traslado. Ha sido trasladado á la fábrica de pólvora de Granada, el señor conde del Peñon, teniente coronel comandante de artillería en Málega.

Recaudador fugado. El señor Gobernador civil de esta provincia ha interesado al de Málaga la busca y captura del racaudador de contribuciones de Arenes del Rey, Antonio Jimenez Molina y su hijo, que se han fugado con 7.000 pesetas.

Vacunacion. Hoy, mañana y pasado mañana se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el Instituto municipal.

Pension. Ha tomado posesion del cargo de director del Hospital provincial de San Lázaro, el celoso funcionario D. Romualdo Ruiz Zalabardo, á quien la Comision provincial ha ascendido como recompensa á sus servicios, al mismo tiempo que ha introducido en dicho establecimiento provechosas reformas.

Presidentes de mesa. Las actas de las elecciones parciales de un diputado provincial por cada uno de los distritos del Campillo-Salvador y Baza Huéscar, serán presididos respectivamente por el Juez de primera instancia del distrito del Salvador señor D. Luis Martinez Corcin, y por el de Baza, D. Miguel Bobadilla y Samaniego.

Pagos. El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Atenciones clases pasivas: A D. Hipólito Muñoz, factoria de Granada y Seccion de obreros. A D. Gonzalo Córdoba, mobiliario Capitania General y material de Administracion militar. A D. Marcos Obeza, material de la Comandancia general de Artilleria. A don Eduardo Picazo, idem de Sanidad militar. A D. Antonio Borja, personal de Obras públicas. A D. Joaquín Lisbona, conservacion de la Alhambra. A D. Juan Moreno, Escuela Normal de Maestros. A D. Francisco J. Cobos, id. idem de Maestras. A D. Francisco J Sanchez, Instituto de 2.ª enseñanza. A don Francisco J. Sanchez, Universidad. A don Francisco Paula Retamero, Recaudador de Alhama. A D. Diego Palacios, alquiler de la casa de la Seccion de Fomento. A D. José Alonso, por análisis químicos. Sanidad marítima y á D. Juan Sabio, conduccion de Correos.

¡A cobrar! En cumplimiento de lo prevenido por la Direccion general del Tesoro público, y de acuerdo con el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, ha quedado abierto, hasta el dia 10 del actual, el pago de la mensualidad de noviembre á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Depositaría pagaduría de esta provincia, en la siguiente forma:

Dia 6.—Señores capitanes, tenientes y subtenientes retirados.

Dia 7.—Sargentos, demás clases de tropa y altas.

Dia 10.—Exclaustrados, cargas de justicia y restos de todas clases.

El proyecto del sufragio. Hé aqui en esencia el proyecto de sufragio universal aprobado en Consejo de ministros:

Tienen voto todos los españoles mayores de 25 años, y con dos años de residencia en el distrito.

Ni los pobres, ni los procesados, ni los incapaces por razon de derecho ni los soldados tendrán voto.

De oficial de ejército á coronel inclusive no se tendrá derecho electoral, activo ni pasivo, para elegir ó ser elegido mientras se esté en el servicio activo. De reemplazo se tendrán ambos derechos, ó fuera de las filas en cualquier situacion que sea, no inclusiva en las escepciones.

Cada capital de provincia, aunque no llegue á 50 000 almas, constituirá un distrito.

Las poblaciones mayores de 100.000 almas elegirán dos diputados, las mayores de ciento cincuenta mil, tres y asi sucesivamente, aumentando un diputado por cada 50000 almas, y dejando por cada cuatro uno para las oposiciones.

Con las poblaciones menores de 50000 almas se formarán circunscripciones de 20000 almas, y cada una de estas circunscripciones elegirá cuatro diputados. Cada elector podrá votar tres únicamente.

Las sociedades de enseñanza, artes, industria y ciencias que cuenten con 5000 electores podrán elegir un diputado. Podrán agregarse las de menor número de asociados y elegir un representante en Córtes por cada 5.000 asociados de estas diferentes sociedades.

Desaparecerán las comisiones inspectoras del censo, y todo lo que á este punto se refiere será dirigido por una junta suprema que residirá en Madrid, la cual estará formada por quince diputados, á cuyas órdenes deberán estar unos funcionarios llamados inspectores del censo.

Además del censo general de electores, deberán formarse en los pueblos unas listas donde figuren los que entre ellos reunan ciertas condiciones, como saber leer y escribir, haber ocupado cargos concejiles, etc., á los cuales se les reconocerá derecho para ser interventores.

En cada pueblo cabeza de Ayuntamiento habrá un colegio, y la mesa la compondrá nueve personas: el alcalde presidente, cuatro interventores elegidos por suerte por la junta suprema y cuatro que designarán los candidatos.

La junta suprema tendrá en su poder las listas de todos los pueblos. En ellas figurará cada elector con un número y para que la operacion resulte fácil se le sortea por un sistema parecido al de irradiacion que se emplea en la moderna lotería.

Cuando haya más de cuatro candidatos y todos propongan interventores, se sorteará entre ellos, y los cuatro que resulten constituirán la mesa con los otros cuatro y el alcalde.

En artículos adicionales se hace constar que la ley se aplicará á las elecciones de diputados provinciales y municipales en aquella parte que sea pertinente.

En el proyecto no se determina la division territorial electoral, que correrá á cargo una vez aprobada la ley del instituto geográfico y estadistico.

Los otros pormenores de la ley se refieren á simplificar las operaciones electorales y á dar garantías al candidato que podrá intervenir fácilmente las mesas.

Ostras frescas. Segun nuestras noticias, de un dia á otro se pondrán á la venta en esta capital las remesas de ostras que desde los criaderos de Santander y en condiciones de que lleguen completamente frescas se enviarán á Granada.

Los gastrónomos granadinos que hasta ahora se hallaban privados de este delicioso molusco, están pues de enhorabuena. Oportunamente les anunciaremos el dia que llegan las ostras y el punto de su venta.

CHARADA.

Una nota vé cualquiera
en *primera*;
sílaba que mucho abunda
en *segunda*,
y en el pentagrama vés
la *tres*.
Si te propones Andrés,
esta charada acertar,
en la guerra has de encontrar
al *prima, segunda tres*.

BARROS.

Solucion á la anterior.—NAVETA.

Teneder de libros. Desea colocacion en un escritorio ó secretaría, ó administracion particular, un jóven práctico, en contabilidad y que posee los idiomas francés, inglés é italiano.—En las oficinas de este periódico darán razon.

Carta interesante.

Hace tres dias que he empezado á tomar las Píldoras Suizas, y ya he notado su eficacia. Padezco una irritacion crónica del tubo digestivo y del estómago; todas las tardes, tres horas despues de haber comido, sentia la boca llena de agua, viéndome obligado á devolver cuanto habia comido. Tambien padecia de un fuerte catarro y falta de apetito. Gracias á las Píldoras Suizas, tengo buen apetito, ha desaparecido el catarro y los dolores de estómago no son persistentes, continuando con el tratamiento, espero curar completamente. Puede V. hacer público tan buen resultado.—Miguel Sanchez.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 5, diez y media noche.

En la sesion de hoy en el Congreso se reprodujo el incidente sobre los asuntos militares.

En el salon de sesiones habia extraordinaria concurrencia.

Las tribunas estaban llenas, reinando bastante espectacion por oir al general Cassola.

Este comenzó su discurso, afir-

mando todos sus proyectos, tanto los de carácter nacional como los relativos á la compañía Trasatlántica y al arriendo de la renta de tabacos.

Dijo que los proyectos militares los acepta el Gobierno como parte del programa liberal.

Declaró que es tan urgente la supresion del dualismo en las escalas como el servicio obligatorio, pues el uno afecta al ejército y el otro á la Nacion.

Terminó preguntando qué reformas va á plantear el Gobierno.

El Sr. Sagasta contesta al ex-ministro de la Guerra.

Declara que las reformas del general Cassola no han formado nunca parte del programa del partido liberal.

Dice que el Gobierno no las acepta integras.

Manifiesta que se ha convenido con la Comision respectiva que son urgentes las soluciones que tiendan á la supresion del dualismo, á la unificacion de las escalas y á la proporcionalidad del generalato como término de la carrera.

El Sr. Romero Robledo interviene en el debate.

Afirma que las reformas militares matarán al Gobierno si no da entrada al general Cassola para plantearlas, pues el actual ministro de la Guerra parece que ha sido llevado al gabinete para tapar un hueco.

Declara el Sr. Romero que no es contradictoria su actitud actual con la que ha observado en otra ocasion, pues él no ha combatido jamás las reformas del general Cassola, y si lo ha hecho ha sido solamente en cuestiones de detalle.—M.

Madrid 5 once noche.

En el Congreso el Sr. Lastres preguntó si era cierto que el Gobierno de los Estados Unidos habia reclamado al de España una indemnizacion de treinta millones.

El señor marqués de la Vega de Armijo contestóle que es cierto, pero que España no abonará dicha cantidad hasta tanto que haga una liquidacion con los Estados Unidos.

El Sr. Danvila anunció al Gobierno una interpelacion acerca de la suspension de sesiones de la Diputacion provincial de Madrid.—M.

Madrid 5, once y media noche.

En el Senado ha carecido de importancia la sesion de hoy.

Tomóse en consideracion la proposicion que habia presentada reformando la ley de sargentos.

Mañada continuará en el Congreso el incidente de las reformas militares.

El Sr. Maura no acepta el puesto que se le ha ofrecido en la Comision del sufragio universal.—M.

Madrid 5, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 71'90.

4 por 100 amortizable, 86'75.

4 por 100 exterior, 73'40.

Billetes de Cuba, 102'40.

Acciones del Banco de España, 418'00.

Acciones de la Compañia de tabacos, 105'00.

CAMBIOS.

Lóndres, 8 dias vista, 25'73.

Lóndres, 60 dias fecha, 25'63.

Lóndres, 90 dias fecha, 25'55.

París, á la vista, 1'85.

París, 8 dias vista, 1'75.—M.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy económicos.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

4 de diciembre de 1888.

Todavia no se habla de otra cosa que del espectáculo de insubordinacion que ayer dió la mayoría en el Congreso, levantándose varios diputados ministeriales á combatir hasta con saña al gobierno. Los más amigos de Sagasta se lamentan de esos actos, realizados precisamente en los momentos en que el jefe del gobierno despues de haber transigido con Cassola rectificando sus palabras del sábado, hacia esfuerzos para evitar escisiones y dificultades dando á su discurso diversas tonalidades á fin de contentar al propio tiempo á izquierda y derecha.

No logró sin embargo contentar á Cassola, que expresaba su enojo al salir de la sesion, prometiendo hablar hoy claro y fuerte. Pero la concordia que anoche reinó entre esos dos personajes y la Comision de reformas de guerra, y los acuerdos adoptados ha hecho variar las posiciones y los propósitos beligerantes. En realidad la reunion se debia concretar á Sagasta y la Comision, pero la presencia de Cassola, aun cuando no fuese sino como simple testigo, era necesaria. Convínose en retirar el proyecto dividiéndolo en dos: en uno irá el servicio obligatorio y la division territorial militar, cuyos extremos pueden quedarse para más adelante. En el otro que es el que se discute continuarán los conceptos conocidos de modos de ascender, unificacion de armas, término de carrera en coronel, etc., etc., que desde luego será hecho cuestion de gabinete y será ley en esta misma legislatura.

Tambien anoche, despues de hablar de esto, se dedicaba un buen espacio al sufragio universal, cuya comision presidirá Montero Rios. El proyecto leido por Moret viene á ser en sustancia lo que los lectores ya conocen. Se ha confirmado la supresion de los distritos. Cada ciudad ó villa mayor de 20.000 almas ó capitales de provincias, elegirá un diputado, á menos que por su poblacion tenga que elegir más. El resto de cada provincia formará una circunscripcion en que se dará cabida á las minorías, como hoy se hace en Madrid y otras provincias. La division territorial para este efecto se encomendará al instituto geográfico y estadístico.

No me extiendo en dar pormenores del proyecto, porque atendiendo á su importancia V. lo ha de publicar íntegro en ese ilustrado periódico. Ya hoy lo publican varios periódicos de la mañana y la *Gaceta* lo hará en breve. Ahora se espera ver què opinion forma el país respecto á las novedades que contiene, aún cuando como su discusion no se vé cercana ni menos su aprobacion, preocupa menos que otros asuntos en curso. De todos modos la prensa emitirá su juicio en estos dias, y es probable que la comision conceda audiencias antes de dor dictámen, que no hará hasta el año entrante.

Ahora se vuelven las miradas hácia el debate que mañana se inaugurará Silvela y que dados los deseos de pelear, promete ser reñido. Es un debate ámplio, cual si se tratase de mensaje. En él se examinará la conducta del gobierno empezando por el viaje de la reina á Barcelona, las crísis, los discursos del verano, las silbas, la cuestion económica; y en una palabra, todo cuanto desde entonces acá ha ocurrido. Como siempre tomarán parte en la discusion las eminencias y aspirantes á eminencias y tendremos discursos en pró y en contra del gobierno hasta Dios sabe cuando.

Las sesiones en ambas Cámaras no han ofrecido nada de particular. La del Senado duró unos minutos, y la del Congreso se levantó por falta de número de diputados. Luego se dijo que esto obedecia al deseo de dar un dia más de plazo á Sagasta con el fin de ver si consigue de Cassola que desista de hablar. Sin embargo el general está empeñado en que se escriban en el *Diario de Sesiones* sus afirmaciones y lo que á ellas conteste Sagasta. Este teme disgustar al elemento de la derecha á cuya cabeza está Martinez Campos, y de ahí el conflicto y los equilibrios hechos ayer en su discurso para contentar á los dos generales que aparecen en las reformas militares uno frente á otro.

La minoría republicana no se ha reunido esta tarde como anunció la prensa, ni ha pensado reunirse todavía Ya dudo que mañana empiece el debate político, porque aún con el nombramiento de comisiones empleará el Congreso toda una tarde.

Uno de estos dias se leerá en las Cámaras el proyecto de Hipoteca marítima. Anoche estuvo muy bien la velada en el Círculo republicano.—Uno de los conductores de la correspondencia de Canarias se fugó con valores declarados de importancia.—La señora del ministro de Marina está mejor de la caida que dió.—La Cámara de Comercio de Madrid recibe cuadros para enviar á la venta á la de Buenos Aires.—La *Gaceta* no contiene disposicion de interés general.—Los partes de provincias no traen noticias de importancia, pudiendo decir lo mismo de los del extranjero.—F.

Servicio postal de última hora.

Madrid 4.

En el despacho del Sr. Martos conferenciaron éste, Lopez Dominguez y Castelar. El presidente del Congreso manifestó al general Lopez Dominguez, que al levantar la sesion de esta tarde no se habia propuesto molestarle, y que habia obedecido solo al móvil de acostumbrar á los diputados á que asistieran puntualmente á las sesiones. Suscitose conversacion sobre el asunto de reformas militares, diciendo el general que urgia antes que todo su inmediato planteamiento. El Sr. Castelar protextó, sosteniendo el criterio de que la reforma más urgente y que más reclama el país, es el proyecto de sufragio.

Madrid 4.

Se han formado los decretos nombrando al Sr. Cuartero director general de Agricultura y convocando á elecciones parciales de diputados á Córtes en trece distritos.

Madrid 4

El Sr. Montero Rios ha dirigido una carta al presidente del Consejo de ministros, manifestándole que un catarro le impide asistir al Congreso en cuatro ó cinco dias para jurar el cargo de diputado. En su consecuencia, no puede aceptar el cargo que para presidir la comision que ha de informar el proyecto de sufragio universal, se le ofrecia. En dicho puesto le sustituirá D. Manuel Becerra.

Madrid 4.

El general Martinez Campos declaró que, ahora más que nunca extremará su oposicion á las proyectos militares del general Cassola. Afirma que èste obtuvo ayer un triunfo con las declaraciones hechas por el presidente del Consejo de ministros.

El general Cassola, por su parte, ha dicho que tiene el propósito, despues de intervenir en el incidente, de presentar una proposicion incidental, para obligar al Sr. Sagasta á que declare en el Parlamento que hace cuestion de gabinete los nuevos proyectos militares que se presenten á las Córtes.

Con estos datos se hacen muchos comentarios, y se espera que la sesion de mañana revista gran interés.

Madrid 4.

Despues de haber sido levantada la sesion del Congreso por el Sr. Martos, formáronse en el salon de conferencias numerosos grupos en los que el suceso era comentado vivamente. En uno de ellos estaban los señores Lopez Dominguez, Cassola y Cárdenas. El primero censuró la conducta del presidente calificándola de niñería propia de un amante desdeñado y se lamentó del espectáculo que se dá al país no celebrando sesion cuando hay pendientes de debate asuntos de grande interès. El general añadió: "Aquí hace falta un Boulanger, pero de verdad; un Boulanger que combata este parlamentarismo al uso que está desprestigiando y destruyendo el sistema." El señor Cardenas hizo una observacion en estos términos: "¡Cuidado general, que alguien puede darse por aludido!" Lopez Dominguez contestó: "No importa: yo no he de ser." Entonces intervino en la conversacion el general Cassola diciendo: "Afirmo lo dicho por Lopez Dominguez: aquí hace falta un Boulanger de verdad."—Esta conversacion cundió rápidamente, y al poco rato era comentada en todos los grupos, juzgándola cada cual segun sus personales simpatías hácia cada uno de los interlocutores.

Madrid 4.

Algunos diputados de la mayoria obsequiarán con un banquete al Sr. Martinez Asenjo por el triunfo que obtuvo en la eleccion de secretarios del Congreso.

Madrid 4.

A última hora de la tarde circuló con insistencia el rumor de que el general O'Ryan habia dimitido la cartera de Guerra.—Una comision de diputados de la mayoría visitaron al Sr. Sagasta. Este negó en redondo el rumor de la dimision del señor ministro de la Guerra.

Madrid 4.

Aumentan las disidencias entre los individuos de la mayoría.—En la eleccion de la comision de presupuestos, los gamasistas cuentan con el triunfo en las secciones 1.ª, 2.ª 6.ª y 7.ª

El señor conde de Xiquena conferenció con los señores presidente del Consejo y Martos, acordando que el Gobierno transija en conceder á las oposiciones y disidentes cuatro puestos en la comision de gobierno interior, que serán los señores Becerro de Bengoa, Agrela, Ordoñez é Ibarra. Los tres puestos siguientes los designará el presidente del Congreso.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el dia 6 de diciembre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Rafael Espinar, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitan del mismo cuerpo.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Santiago. Porórden el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 875 fanegas. Entrada de hoy 495 id. Total existencia de hoy, 1370 id.—Venta: A 10 pets. 00 cts. la fanega, 10 fanegas. A 10 pets. 50 cts. id. 13 id. A 10 pesetas 75 cts. id., 275. A 11 pets 00 cts. id. 66. A 11 pets. 25 cts. id 39 A 11 ptas. 50 cts. id. 25 Total vendido, 903 fanegas.—Balance: Existencia, 1370 fanegas.—Vendido, 408.—Sobrante para mañana, 962.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts 50 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 50 cénts. á 8 pts. 50 cts. Maiz, de 8 pts 50 cts. á 9 pesetas 50 cts.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion oficial del dia 4 de diciembre.

FONDOS PÚBLICOS	*Ultmo precio.*	FONDOS PÚBLICOS	*Ultmo precio.*
4 p. 100 int. c.	**71 70**	Id. fin de mes....	»
Id. tít. pequeños.	71 90	3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba.	»
Id. fin de mes...	71 55	Anuald. de Cuba.	»
Id. fin dip.....	»	Bill. de P. Rico.	»
4 p. 100 ext. c...	73 40	Sisas A. de Mad.	»
Id. tít. pequeños.	75 »	Ob. munic. de id.	75 50
3 p. 100 ext. c....	»	Ob. Erlanger id.	»
2 p. 100 ext. c....	»	Céd. Banco Hipotec. al 6 p. 100..	104 90
Car de Agosto..	»	Id. al 5 p. 100...	104 85
Id. de Marzo....	»	Ob. id. al 2 p. 100	101 00
Id. de Julio.....	»	VAL. COMERC.	
Obras públicas..	»	Ac. Ban. España.	418 50
Personal.....	98 »	C.ª de Tabacos..	105 00
4 p. 100 amort. c.	86 70	Id. Banco Hipot.	»
Id. tít. pequeños.	87 00	Id. Banco Castill.	»
Bill. Cuba 1886..	102 30		
3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba.	»		

Lóndres á 8 d[v., libra esterlina, 25'73 pesetas.

Lóndres á 60 d[v., id., 25'63 pesetas.

Lóndres á 90 d[f., id., 25 55 pesetas.

París, á la vista, 1'80 de peseta por 100, beneficio al papel.

Paris á 8 d[v., 1'75 de peseta por 100 beneficio al papel.

RESÚMEN.

Los cambios sostenidos, pero escasea el movimiento de operaciones.

Cultos.

Dia 6.—San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Nicolás, á las diez y media hay funcion, será orador D. Juan Sedeño: á las cuatro rosario, el duodenario del santo, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa de renovacion y bendicion con S D. M. y en la Real Capilla.—La novena de la Inmaculada Concepcion, se hace en San Juan de Dios, San Bernardo, y en Nuestra Señora de Gracia, en esta predica D. Francisco Salguero Rodriguez y en la Magdalena D. Cristóbal Luque.—En San Pedro, concluye la novena de San Nicolás.—En las Capuchinas á las cinco y media explicacion de doctrina cristiana.—En la Piedad ejercicios de devocion al Niño Jesús.—En la iglesia de Santa Ana se hace un triduo á la Inmaculada Concepcion á la oracion.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la córte de María.*—Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.

Legítimos mantecados Y ROSCOS de Antequera, únicos en su clase. Depósito: Placeta de Tóbar, núm. 2, entrando por el Puente del Carbon.—Se preparan cajones para fuera.

384

La sangre anuncia su estado por medio de las carnes exteriores.—Erupciones escrofulosas, humor salitroso, úlceras, nacidos, panadizos, hinchazones de las coyunturas, tumores, cánceres, etc., son algunas de las señales por medio de las cuales la corriente vital indica que está impregnada con corrupcion, y reclama la purificacion. Contestad á este reclamo con un curso de la Zarzaparrilla de Bristol, la esencia concentrada del mejor depurativo vegetal conocido á la ciencia. Pronto se cambiarán los indicios superficiales, y una carne sana, y un cutis terso y vigoroso reemplazarán la supuracion y la inflamacion.

La saludable revolucion química producida en la sangre empozoñada, por este sencillo deterjente, es uno de los fenómenos más sorprendentes en las operaciones de la medicina.

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de Santo Domingo de Málaga, en los autos ejecutivos que instan los señores Federico Huth y Compañía del comercio de Lóndres contra la sociedad «Fábrica azucarera de San Guillermo», se saca á pública subasta, para su venta por término de veinte dias, un edificio construido expresamente para molienda de cañas, elaboracion y refino de azucar y destilería ó fabricacion de aguardientes, situado en el barrio obrero de Huelin y terrenos que antes fueron de la dehesa del Garabato y playa de San Andrés, en el partido primero de la vega del término municipal de dicha ciudad, que ocupa un área de quince mil ochocientos catorce metros, setenta y cuatro decímetros cuadrados, con toda la maquinaria de vapor que forma parte integrante de la misma finca, dotada de los correspondientes generadores y trasmisiones de movimientos, calderas, bombas, turbinas, depósitos de mieles, aparatos de depuracion y concentracion de jugos y los útiles y enseres que le son precisos para funcionar; habiendo sido apreciados el edificio, fábrica y terrenos en la cantidad de ciento treinta y cinco mil seiscientas cuarenta pesetas, formando ambas partidas un total de trescientas sesenta y seis mil quinientas cuarenta y tres pesetas, que es el tipo de la subasta. Para el acto del remate, que tendrá lugar en los estrados de dicho Juzgado, se ha señalado el dia veinte y cuatro de diciembre corriente y hora de la una de la tarde, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, habiendo de depositar préviamente el diez por ciento del mismo, y que los títulos de propiedad de la finca están de manifiesto en la escribanía de don Leopoldo Lopez, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y que los licitadores habrán de conformarse con dichos títulos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

LA SULTANA.

Franelas para vestidos. á 4 reales vara.
Lanas, doble ancho, listas y cuadros, á 4 1[2 reales vara.
Lanas y aumures negros, desde 4 1[2 reales vara.
Cortes de vestido novedad, á 140 reales.
Abrigos para señora, desde 40 reales.
Visitas en matalasé y piel, á 200, 300 y 400 reales.
Gro negro á 9 reales vara, y superior á 13 reales vara.
Ratsimir y paño de Lyon, á 16 reales vara.
Faille francés, colores, primera novedad, para vestidos, á 22 reales vara.
Sergé francés, todo seda, especial, para vestidos, en colores, muy nuevos, á 15 reales vara.
Peluches y terciopelos de seda, desde 14 reales vara.
Granadinas asargadas, para mantos, á 9 reales vara.
Patenes y jergas, para trajes de caballero, á 22 reales vara.
Idem ingleses, desde 30 reales vara.
Pantalones ingleses, desde 52 reales corte.
Pañuelos de abrigo, escoceses, á 30 reales.
Los mejores forros de seda, para gabanes, á 17 reales vara.

Estos artículos y otros muchos, como de tapizar y alfombras, mantas de lana, paños de capa, embozos, lienzos, olandas bordados y encajes, se siguen realizando, con nuevas rebajas de precios, en esta casa.

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis. mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—«El *Flúido Vital* es merecedor al más alto y al único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en competencia con respecto á la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el *Flúido Vital*, reuniese las condiciones de fijeza en el obrar sin perjudicar á la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. El *Flúido Vital* es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia.»—5 pesetas.—Pedid noticias al **Instituto Celular** (Barcelona), quien lo envia prévia remision sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Flor de Ramillete de Bodas,

para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la **Flor** de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Granada: J. S. Burló, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Principe, 5.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.°

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulente, Blenorrágias, **Gonorrea** (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorréa (catarros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsàmicas** del doctor Lapresa. — IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curacion con las **Píldoras regeneradoras.**—*Inyeccion baslámica de Paulicinia*; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—SIFILIS, depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc.—Almorranas, segura curacion con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Tornillo de San Matías, núm. 1.

UN
REMEDIO
INFALIBLE
en todo caso de
REUMATISMO
Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis
y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea
—ES LA—
ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL
El Remedio de Familia por excelencia!
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

LA GENTIL.

FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

remedio infalible para curar radicalmente los *refriados* y *la tos*, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia* y *Tisis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

En Granada, **Santos Lopez.**

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española, G. FORMIGUERA y C.ª

BARCELONA.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO

montado á la altura de los mejores de su clase

Ducha de lluvia, horizontal, ascendente, lumbar.
Baño circular.
Aparatos de gimnasia.
Local confortable. Direccion facultativa.
ACERA DEL SALON, 47 (Baños de Chavarri.)

VIÑOS Y JARABES

DE DESPINOY

al extracto de HIGADO de BACALAO

el único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París

SIMPLE Y FERRUGINOSO.

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

Depósito general: DESPINOY y C.ª 9bis, Rue Albouy, Paris.

Exigir la Marca de Fábrica la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

Depósito en Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jeronimo, 13.

TINTURA SIN IGUAL,

para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo preparada

por el doctor GABRIEL BERNET,

FARMACÉUTICO-QUÍMICO.

14, Plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel y dando siempre el color deseado.

Depósito en Granada, Estrella del Norte, Plaza del Cármen.

4186 **ENFERMEDADES NERVIOSAS**

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las **Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor** se emplean en las **Afecciones nerviosas** y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: **Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias** y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las **Verdaderas Cápsulas** *de* **Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cía de PARÍS** *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de **París y muy conocida en esta capital.**

En casa principal y sitio céntrico, se admiten dos ó tres caballeros de respeto en calidad de pupilos. Trato y asistencia esmerada.—Darán razon, en el baratillo de la calle **de las Escuelas, junto á la Universidad.**

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traidos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion á satisfaccion garantizados por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 9 pesetas arroba en adelante.

De omnibus chocolaticla sibus. illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac præcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. **Benedictinos** no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el **mejor**, más **nutritivo** y **agradable** de los **alimentos**.

Basta probados una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterias y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Hotel Oriente.

Este nuevo hotel, situado en la plaza del Ayuntamiento, núm. 8, con buenas habitaciones y servicio inmejorable, se abre al público desde 1.° de diciembre, donde se servirán cubiertos desde diez á doce de la mañana y mesa redonda á las seis de la tarde, á precios muy económicos.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el dia 23 del corriente el magnífico vapor correo francés titulado

BEARN.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos y Rio Janeiro.—Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, G. Sayater, Párraga, 2.

Almoneda. Se hace de espejos, cuadros, sillerías, magnífico piano y otros efectos.—Carrera de Genil, número 101, todos los dias de once á cuatro.

Guano San Gobain.

Abono completo, intensivo y superior al de Perú.—Almacenes, calle de San Juan de Dios, San Felipe.

RENTERIA (Guipúzcoa.)

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 9 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se enagenan dos casas en esta ciudad, calle de Santa Escolástica, núms. 16 y 18, bajo el tipo de 5000 pesetas; cuyo remate tendrá efecto el dia 17 del corriente, á las doce de su mañana, en el despacho del señor Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, donde se hallan de manifiesto los títulos de dichas casas.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en la cuesta de la Alhacaba, núm 63, Bartolomé Expósito.

Se alquila una casa principal en la calle de Gracia, con jardin y agua corriente.—Posada de Palazas, calle de Recogidas, darán razon.

Compra de toda clase de muebles, objetos antiguos de plata y oro.—Carcel baja, 57.

Gran realizacion de juegos de portiers, á 12, 14 y 16 reales.—Escudo del Cármen, fábrica de persianas de Antonio Tovar.

Se vende una góndola brec nueva y un tronco caballos de acreditada ganadería y seis años de edad.—Razon, en la plaza del Ochavo, cochera.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Carrera de Darro, núm. 45, todos los dias de once á cuatro.

Se alquila la casa núm. 18, que ocupaba en el Zacatin D. José Leria y Sobrino.

Casa. Se alquila la de la calle Fábrica Vieja, núm. 14.—Informarán, Gracia, 45.

ALMACEN DE MUEBLES

de Eduardo Martin,

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Para un colegio. Se necesita un licenciado en Filosofía y Letras ó en Ciencias acostumbrado á la enseñanza, soltero y de buenos informes.—Dirigirse por escrito al director de la Academia politécnica, Málaga.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos **recientes o cronicos,** sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de exito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ,** pharmacien, successeur de BROU, **rue Richelieu, 102.**